



Resolución Ejecutiva Directoral

Ilo, 25 de Enero del 2016

VISTO, El Memorandum N° 004-2016-DRSM-DRSI/DE; Informe N° 005-2016-SA-DRSM-RED ILO/ADM; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 275-2015-DRSM-RED SALUD ILO/ADM el Jefe de la Oficina de Administración solicita la conformación de una Comisión de Recepción de Equipos adquiridos de los fondos provenientes del Decreto Supremo N° 071-2015-EF, para el Hospital Ilo, la misma que mediante Resolución Directoral N° 217-2015-DRSM-DRSI/DE, de fecha 27 de octubre del 2015 se conformo el Comité de Recepción de Equipos biomédicos para el Hospital Ilo.

Que, mediante documento de **VISTO**, el Jefe de la Oficina de Administración solicita la conformación de una nueva Comisión de Recepción de Equipos biomédicos correspondiente al periodo 2016, proponiendo a los nuevos integrantes.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Ley N° 30225, Decreto Supremo N° 350-2015-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, y el inc. b) del Artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud Ilo, aprobado con Ordenanza Regional N° 004-2008-CR/GRM y en uso de las facultades conferidas en la Resolución Directoral N° 020-2015-DRSM-DG;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: CONFORMAR el Comité de Recepción de Equipos biomédicos, correspondiente al ejercicio presupuestal 2016 para el Hospital Ilo, la misma que estará integrada por:

TITULARES	CARGO	SUPLENTE
Dr. RUSO ELOY MENA CHEZZY	PRESIDENTE	Dr. WALTER BARRIONUEVO PIZARRP
Téc JPIO JAVIER FLORES CARDOSA	MIEMBRO	Ing. RENE JESUS AROCUTIPA CENTELLAS
Téc. DANIEL PERALTA CUEVA	MIEMBRO	ASS. ISABEL ROMERO ACAHUANA

ARTÍCULO 2°: El comité bajo responsabilidad deberá verificar el fiel cumplimiento del contrato y Especificaciones técnicas y de no existir observaciones procederá a su recepción, mediante acta.

ARTÍCULO 3°: Disponer, que la Unidad de Informática Telecomunicaciones y Estadística publique la presente Resolución en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED SALUD ILO

M.E. YULINO SOTO RIVERA
C.M.P. 22059
DIRECTOR EJECUTIVO RED SALUD ILO

c.c. Dirección
RAPQ/AAJ
() ADM
() LOG.
() Interesados
() RR/HH
() Arch